



RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV

Santo Domingo a 16 de Agosto del 2013

Señora:

Mirian Patricia Sánchez Chicaiza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.

Yo, Luis Medardo Sánchez Anchatuña, casado con cedula de ciudadanía N°180163984-8, accionista de la Compañía. De Transporte Y Comercio Sánchez Altamirano S.A. Pido de la manera más comedida a quien corresponda, realice la transferencia de una acción a la Señora Gladys Teresa De Jesús Cherrez Aldas cedula de ciudadanía N° 180175086-8

Además me permito solicitar muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda, se nos conceda el listado de accionistas actualizado.
Por la atención a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

LUIS MEDARDO SANCHEZ ANCHATUÑA

CI: 180163984-8

MARIA ORFELINA CHICAIZA CHICAIZA

CI: 180120711-7

CESIONARIO

Gladys Teresa De Jesús Cherrez Aldas

CI: 180175086-8

SANTO DOMINGO - ECUADOR

Dirección: Coop Jorge Mahuad, calle Shumacher y Abraham Calazacon

Teléfonos: 022 760 963 - 09953559698

RUC. 230003598001